

PROYECTO DE DIRECCIÓN

C.P.R CAMPO DEL REY

ALMONTARAS-FUENTE VERA-LOS LANEROS



JAVIER MARTÍNEZ DEL ESTAL

D.N.I. 45711421W

N.R.P. 4571124102A0597

0. CONSIDERACIONES PREVIAS

A/a. Sr. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A C.P.R. CAMPO DEL REY.

Con arreglo al contenido de la Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

El Decreto 153/2017, de 26 de septiembre (BOJA de 4 de octubre), que regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

La Orden de 10 de noviembre de 2017 (BOJA de 20 de noviembre) desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la citada Orden de 10 de noviembre de 2017, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en virtud de las competencias que otorga el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

Y como maestro del C.P.R. “Campo del Rey”, tengo a bien elevar mi solicitud como candidato a la Dirección del mismo, en orden a lo dispuesto en el proceso de Selección puesto en marcha en dicha Resolución.

El candidato

Javier Martínez Del Estal

1. INTRODUCCIÓN**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN C.P.R.
CAMPO DEL REY**

- Pretende ser un regulador operativo de la organización y el funcionamiento del centro para un periodo de cuatro años.
- Está dirigido a todos los órganos colegiados de gobierno para su análisis, valoración y seguimiento, siendo consciente de la necesidad de la evaluación procesual.
- Intenta en todo momento ser coherente con los documentos de gestión de los cuales se deriva y que han sido estudiados detalladamente los últimos meses.
- Procura buscar la implicación y la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Contiene una formulación de objetivos que aspiran a ser realistas y operativos.
- El desarrollo de estos objetivos será concretado anualmente.
- Incluye una propuesta de seguimiento y evaluación, para que pueda ser dinámico, abierto y flexible.
- La intención prioritaria es la de incidir favorablemente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. JUSTIFICACIÓN

Al amparo de la normativa que a continuación refiero, presento este proyecto para ocupar el cargo de Director del C.P.R. Campo del Rey durante los próximos cursos escolares 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22.

Funcionario de carrera desde 01/09/2012, fui destinado al C.P.R Campo del Rey en el curso 2017/2018, después de que este centro absorbió al C.E.I.P Cruz de Mayo como nueva sede en el cual ya ocupaba el cargo de director en funciones.

Ante la reorganización de los centros de la zona durante el final del curso 2016/2017, volví a ser propuesto para ejercer el cargo de dirección en funciones, en esta ocasión, en el centro C.P.R Campo del Rey al inicio del curso 2017/2018.

Actualmente, realizo las funciones de director del colegio con la convicción y seguridad de que este tipo de centros necesita una estabilidad, la cual me encuentro capacitado para establecerla.

Mi candidatura para este centro es fruto de la grata experiencia de los dos cursos anteriores en el ejercicio de la Dirección en funciones en dos centros distintos, donde también he tenido la oportunidad de coordinar diversos programas con los que he adquirido un amplio conocimiento del funcionamiento y la organización escolar, así como de las relaciones humanas, aspecto sustancial para la mejora de cualquier institución.

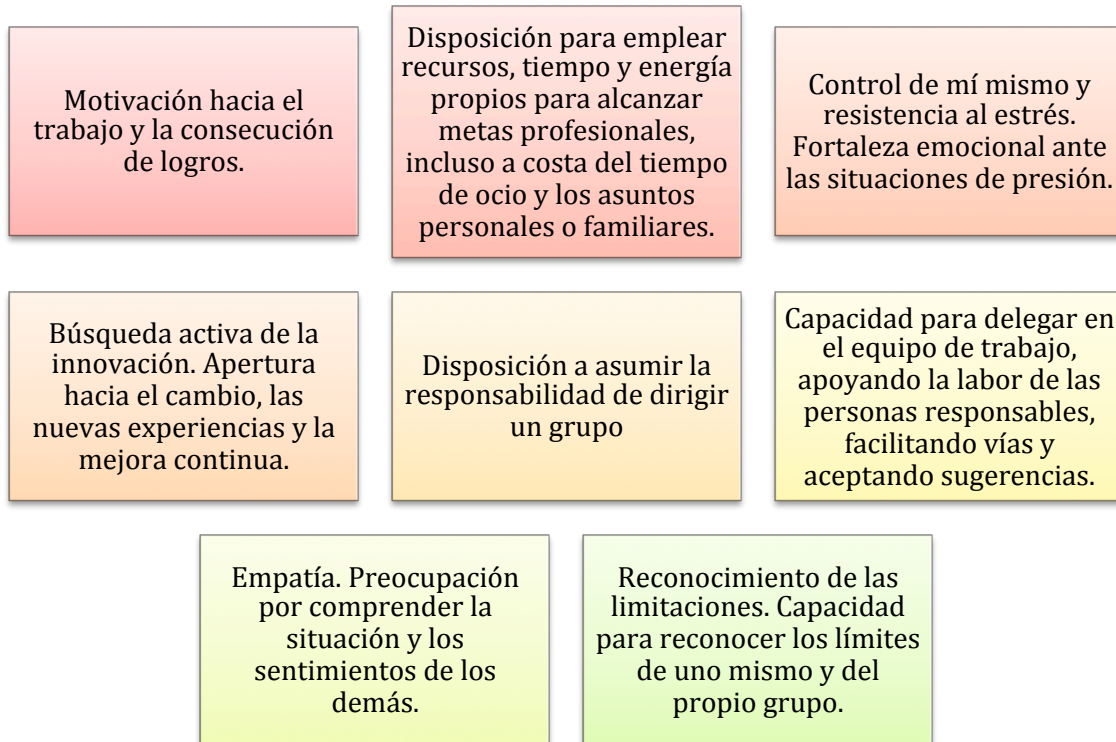
El C.P.R. Campo del Rey es un centro con una serie de particularidades (las cuales serán detalladas posteriormente) que lo convierten en un centro especial; no mejor que el resto de los centros de la localidad, pero sí distinto. Sin duda, a ello ayudan en gran medida las distintas sedes (Almontaras, Fuente Vera y Los Laneros) y el mantener una plantilla inestable y cambiante que provoca que haya que aplicar un modelo de dirección donde primen las relaciones humanas y una gestión donde sea relevante el trabajo en equipo, la integración y la cooperación.

En los próximos cursos se van a producir una serie de cambios significativos en la situación interna de nuestro colegio y que se detallarán en apartados posteriores. Y aquí, es justo donde encontramos la razón más importante por la que presento este proyecto:

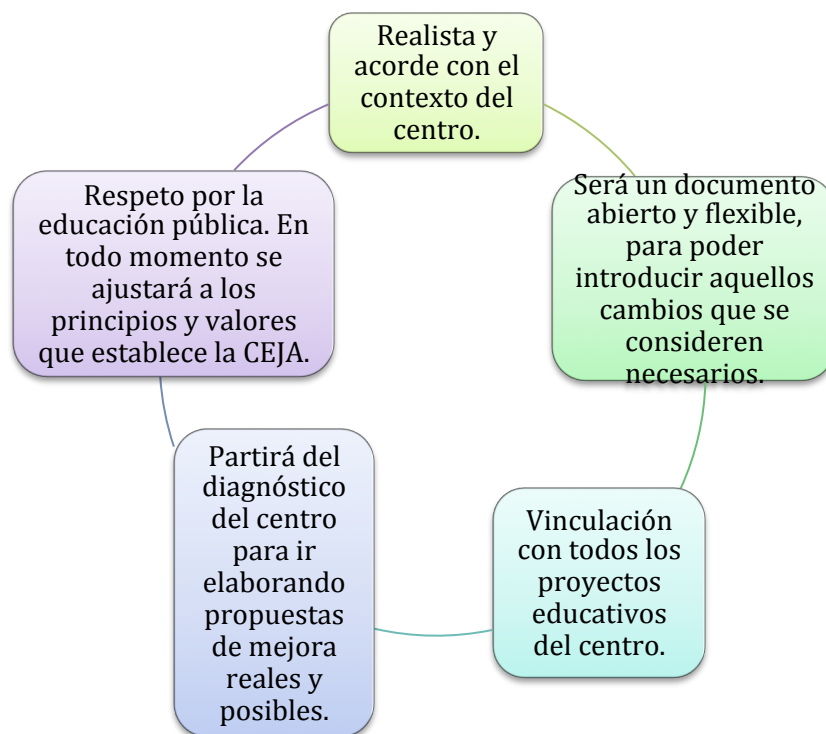
Liderar la capacidad de otorgar estabilidad y conseguir ser un centro referente en la búsqueda constante de la mejora en la educación pública, sin miedo al esfuerzo o al trabajo que cueste.

Así pues, aunque es indudable que la dirección de un centro debe velar por el cumplimiento de la normativa vigente y de todos los requisitos que el cargo exige (liderazgo de gestión), el planteamiento de mi modelo directivo será el de un liderazgo pedagógico, con un carácter claramente compartido o distribuido que potencie el trabajo cooperativo y la relación con el entorno y la comunidad educativa.

¿QUÉ PUNTOS FUERTES POSEO QUE PUEDEN AYUDARME A REALIZAR ESTA LABOR?



¿CUÁLES VAN A SER LOS RASGOS MÁS IMPORTANTES DE ESTE PROYECTO?

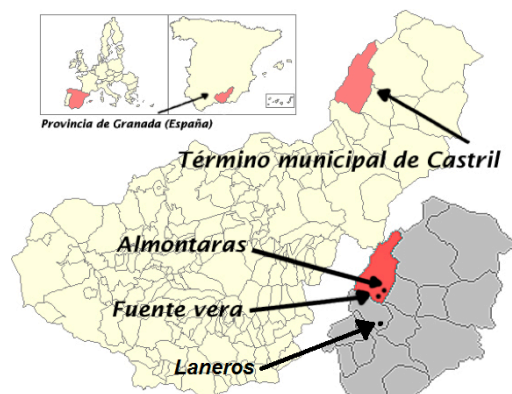


Finalmente, no podemos olvidar que desde hace tiempo estamos inmersos en un nuevo modelo educativo en el que uno de los pilares fundamentales es el concepto de evaluación y el rendimiento de cuentas. Este proyecto no puede, por tanto, obviar esta realidad.

3. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO.

3.1. ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL CONTEXTO, DEL CENTRO A NIVEL SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABORAL.

El Colegio Público Rural Campo del Rey, se encuentra situado en las localidades de Almontaras y Fuente Vera que pertenecen al municipio de Castril, y Los Laneros que pertenecen al municipio de Cortes de Baza.



El Centro está compuesto por un total de 34 alumnos/as organizados en 4 unidades:

- Dos unidades en Almontaras: una unidad de infantil (3,4 y 5 años) y otra de Primaria (De 1º a 6º)
- Una unidad en Fuente Vera (unidad mixta de Infantil y Primaria)
- Una unidad en Los Laneros (unidad mixta de Infantil y Primaria)



Castril, es un término municipal de la provincia de Granada que limita con los municipios granadinos de Huéscar, Castilléjar y Cortes de Baza, y con los municipios jienenses de Peal de Becerro, Cazorla y Santiago-Pontones. Se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar de unos 890 m de media, y la superficie de su término municipal es de 247 km². Según el INE, la población en 2.017 era de 2.193 habitantes.



Almontaras, llamada popularmente Los Chavos, tiene una altitud media de 1.012 metros sobre el nivel del mar. Tiene una población de 283 habitantes, según los datos del INE de 2017.



La mayor parte de su economía proviene del sector agrícola, fundamentalmente de la almendra y el olivo, así como de la ganadería. El sector servicios es casi inapreciable, hay un supermercado, un bar-pub, el “hogar del pensionista”, y dos panaderías.

Los únicos edificios públicos en el pueblo son la Iglesia, las antiguas escuelas, el “Polideportivo”, la caseta y el Colegio.



Fuente Vera tiene una altitud media de 989 metros sobre el nivel del mar. Tiene una población de 210 habitantes, según los datos del INE de 2013. A destacar de este pueblo son sus construcciones, hechas con materiales del entorno, cortijos típicos andaluces con sus cuadras para el ganado y utensilios de labranza, maquinaria agrícola, etc.



La mayor parte de su economía, al igual que la de Almontaras, se basa en la agricultura y la ganadería. El sector servicios es prácticamente inexistente, contando únicamente con un bar. Los únicos edificios públicos en el pueblo son la Iglesia y el Colegio.

A nivel educativo, Castril dispone de los siguientes centros de enseñanza:

- ✚ C.E.I.P Nuestra Señora del Rosario (Castril)
- ✚ C.E.I.P Francisco Ayala (Fátima)
- ✚ **C.P.R. Campo del Rey (Almontaras-Fuente Vera- Los Laneros*)**
- ✚ S.E.P Castril



Cortes de Baza es una localidad y municipio español situado en la parte septentrional de la comarca de Baza, en la provincia de Granada, comunidad autónoma de Andalucía. En el año 2017 contaba con 1940 habitantes. Se encuentra situada a una altitud de 701 metros y a 134 kilómetros de la capital de provincia, Granada.



Los Laneros tiene una altitud media de 745 metros sobre el nivel del mar y a 126 kilómetros de la capital de provincia. Tiene una población de 230 habitantes, según los datos del INE de 2016. .



Al igual que las localidades anteriores en Los Laneros la economía se desarrolla de los almendros y olivos, así como de la ganadería. El sector servicios es casi inapreciable.

A nivel educativo, Cortes de Baza dispone de los siguientes centros de enseñanza:

- ✚ C.E.I.P. Santos Médicos Cosme y Damián (Cortes de Baza)
- ✚ C.E.I.P Nuestra Señora del Rosario (Campo Cámara)
- ✚ **C.P.R. Campo del Rey (Almontaras*-Fuente Vera*- Los Laneros)**
- ✚ S.E.P Guardal (Cortes de Baza)

3.2. PLAN DE CENTRO COMO REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El plan de centro constituye las señas de identidad del centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas. Por eso, tendré en cuenta los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado.

Así pues, los objetivos generales que propongo serán el norte y la guía para definir nuestras señas de identidad y la consecución de las finalidades educativas del centro teniendo siempre en cuenta como referencia el Plan de Centro, a continuación haré

reseña de la simbiosis entre el Plan de centro y el proyecto de dirección con algunos de los aspectos ms relevantes.

a) A nivel educativo:

Se pretende ofrecer una formación integral de nuestros alumnos y alumnas en la que, mediante el dominio de los "instrumentos" (currículo), sean capaces de formularse preguntas y buscar respuestas, de relacionar y extrapolar experiencias para la resolución de problemas concretos. En definitiva, pretendemos su crecimiento personal y ciudadano, respetando los principios democráticos y fomentando el espíritu de solidaridad y su integración social con un talante abierto, igualitario, cívico, democrático, progresista, crítico, participativo y ecologista.

Como estrategia para la consecución de este objetivo, se pretende compensar las carencias educativas y socioculturales de la escuela rural, aprovechando al mismo tiempo las ventajas de una enseñanza en contacto directo con la naturaleza.

- ✚ Ofrecer a los alumnos y alumnas un marco adecuado que propicie el desarrollo de su creatividad, el espíritu crítico, la propia autonomía y la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo.
- ✚ Proporcionar una formación humana integral, respetando los principios democráticos y fomentando el espíritu de solidaridad.

b) Comunidad educativa:

Desde la dirección , se pretenderá coordinar todas las actuaciones que inciden en el medio rural, tanto las educativas como las de tipo cultural y de desarrollo comunitario, promovidas por Ayuntamientos y otras instituciones

c) Con las familias y la AMPA:

Se pretende establecer un plan de actuación con la AMPA, para conseguir una activa participación en la vida del centro, al menos en las siguientes vertientes:

- ✚ Establecer compromisos educativos.
- ✚ Colaborar en los programas de actividades docentes, deportivas y culturales.
- ✚ Participar de forma activa en la organización de las Convivencias entre las distintas sedes.

e) Metodológicas:

La metodología ha de ir enfocada al medio. Por ello:

- El docente debe conocer la comunidad para actuar como agente socializador entre el alumno y el entorno.
- El alumno se convertirá en investigador de la realidad como medio de adaptación y modificación de la misma.
- Los contenidos partirán de la experiencia propia y la observación del medio, haciendo uso de métodos científicos y técnicas modernas.

f) Gestión:

La modalidad de gestión que se establece, puede definirse como democrática, participativa y de responsabilidad personal y compartida, tanto del Equipo Directivo, Equipos Docentes, Grupos de Trabajo, etc.

La intención es conseguir un buen funcionamiento de los distintos órganos, para tomar correcta y eficazmente las decisiones. Ello implica una revisión periódica de los aspectos organizativos y de la propia estructura del Proyecto Educativo. Incluye, así mismo, la potenciación de las aptitudes y cualidades personales y profesionales del profesorado y su adecuación a las necesidades del Centro.

Así mismo, se propiciará la participación de los padres en aquellos temas que lo requieran, tanto a través de sus representantes en el Consejo Escolar, como de la propia AMPA.

Para dar respuesta con agilidad, a la multitud de variables que inciden en la vida escolar, se hace necesario establecer cauces que lo permitan. Para ello, el plan de acción se centrará en los siguientes frentes:

- ✚ Analizar la gestión administrativa, el funcionamiento de los órganos unipersonales, la dinámica de trabajo, el clima social, los objetivos generales del centro, la cantidad y calidad de los recursos y su utilización, las infraestructuras, la rentabilidad de las inversiones, etc.
- ✚ Dinamizar, agilizar y rentabilizar el trabajo de los maestros y el uso de los recursos humanos y materiales del centro, así como el trabajo de los Equipos Docentes, mediante el establecimiento de un Plan de Funcionamiento, elaborado por consenso y ejecutado por el coordinador.
- ✚ Respetar el calendario de reuniones y la programación prevista, delimitando claramente sus sesiones de trabajo, y sin interferencias con las reuniones de Claustro o las informativas del Equipo Directivo. Centralizar las actividades burocráticas, liberando al profesorado de actividades no docentes.
- ✚ Potenciar y mejorar la Escuela Rural y el medio en que se inserta.
- ✚ Favorecer la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Establecer un Plan de Seguimiento para el análisis y la evaluación de los instrumentos educativos.

g) Formación del profesorado:

La tradicional incomunicación de los maestros rurales, a causa, fundamentalmente, de la dispersión de las sedes, supone un reto del profesorado, que pretende cubrir objetivos más ambiciosos en cuanto a adaptación curricular, metodologías renovadoras, implicación de toda la comunidad en las distintas actividades, etc.

Este nuevo marco de actuación abre, a su vez, horizontes más amplios y exige una nueva concepción en cuanto respecta a la formación del profesorado, pieza clave del proceso. Ya no es suficiente la autoformación mediante la realización de cursos en función de intereses personales, sino que se hace imprescindible establecer un Plan de Formación que puede resumirse en las siguientes líneas:

- ✚ Promover acciones tendentes a cambiar actitudes, en las que el perfeccionamiento del profesorado se asuma como una necesidad propia, derivada del sentido de la responsabilidad y la profesionalidad y no como exigencia de la administración.
- ✚ Lograr un compromiso del profesorado para su participación activa en el Plan de Formación.
- ✚ Mejorar el aprendizaje de los alumnos, con el uso de las TICs, nuevos métodos, técnicas actualizadas, etc.
- ✚ Potenciar y desarrollar el Proyecto Educativo de Centro. Autoformación, mediante el trabajo en común e intercambio de experiencias, reuniones de Equipo Docentes, grupos de trabajo, etc. Participación en cursos y programas organizados por el CEP, en el propio centro y a petición de éste (formación en centros).

e) Planes y proyectos estratégicos:

En la actualidad se vienen desarrollando en el centro los siguientes Planes y Programas Educativos:

- Proyecto TIC y TIC 2.0
- Autoprotección.
- Plan de igualdad entre hombres y mujeres
- Plan de lectura y bibliotecas escolares
- Proyecto “Escuela, espacio de Paz”
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Prácticum grado maestro
- Erasmus+ (Se está en proceso de ser solicitado)

3.3. EXPECTATIVAS Y PUNTOS FUERTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DE SU ENTORNO.

Nuestro colegio como hemos mencionado tiene la singularidad de ser una agrupación rural que incluye alumnado de tres núcleos de población distintos (dos del municipio de Castril y uno de Cortes de Baza), como son Almontaras, Fuente Vera y Los Laneros.

Los alumnos y alumnas permanecen en sus pueblos y son los maestros/as especialistas los que itineramos para impartir las diferentes áreas curriculares.

Precisamente es nuestro entorno el que orienta y define los rasgos de identidad de nuestro colegio rural. Se trata de dar atención educativa a un colectivo de alumnos/as enmarcado en un medio rural muy arraigado a sus costumbres y tradiciones.



Pero sin dejar de fomentar una educación y formación humana íntegra; donde la proyección social y cultural hacia otros horizontes más alejados sería clave para compensar las limitaciones que el medio rural en el que vivimos nos plantea en nuestro quehacer docente.


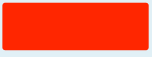
Por otro lado, aprovecharíamos al máximo los recursos naturales y sociales de gran valor que tienen los pueblos en donde nos ubicamos. Precisamente, ése sería nuestro punto de partida hacia un mundo cada vez más global y en el que las nuevas tecnologías ocupan un lugar destacado como vínculo de trasmisión y profundización del conocimiento.

3.4. SITUACIÓN Y NECESIDADES DEL CENTRO Y ÁREAS DE MEJORA.

Anteriormente se ha ido desarrollando la situación del centro y a continuación, procederemos a mencionar las necesidades además de citar las áreas de mejora.

Para identificar y planificar los principales sectores o ámbitos de actuación, he utilizado el método DAFO, sobre planteamiento de estrategias de futuro operativas a partir de la situación presente:

	<p><u>FORTALEZAS</u></p> <p>Proyecto Educativo. Experiencia en el cargo. Calidad del profesorado. Calidad. Instalaciones mejoradas</p>	
	<p><u>DEBILIDAD</u></p> <p>Plantilla inestable. Imposibilidad de gestionar todas las etapas . Falta de Perfiles Administrativos. Autonomía en Mantenimiento de las Instalaciones.</p>	

	<p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <p>Implicación de las familias. Facilidades de acceso al centro. Liderazgo consolidado Apertura al entorno Capacidad de previsión flexibilidad ante los cambios bien gestionada</p>	
	<p><u>AMENAZA</u></p> <p>Cambios Legislativos. Pérdida de alumnado. Despoblación de las zonas rurales. Desprestigio del Sector Público Crisis de valores. Crisis económica Niveles Culturales Diversos.</p>	

Las áreas de mejora para el centro son:

- Desarrollo de estrategias metodológicas, basadas en el modelo de currículo integrado, para abordar los procesos de enseñanza aprendizaje. Con el objetivo de establecer una misma metodológica al alumnado promoviendo un aprendizaje funcional.
- Diseño de instrumentos de evaluación que estén directamente relacionadas con los criterios de evaluación establecidos. Es necesario revisar los instrumentos de evaluación para adecuarlos a los criterios de evaluación y a la nueva normativa que los rige.
- Elaborar una agenda del profesor que contenga la documentación del centro necesaria para la planificación y la labor docente, como recurso común a todo el claustro.
- Revisión el Plan de Atención a la Diversidad y actualizarlo según la normativa vigente.
- Aplicación de planes de refuerzo y recuperación al alumnado que lo necesite.
- Revisión del plan de autoprotección y salud laboral.

4. OBJETIVOS

Al elaborar el proyecto he sido consciente de la necesidad de realizar un diagnóstico situacional de la realidad espacio - temporal concreta en la que se ha desarrollado la institución en los últimos años, dando respuesta así al requerimiento que el Decreto 153/2017 de 26 de septiembre nos hace en su Artículo 5 en lo que se refiere al Conocimiento del Centro docente y su entorno y la conexión de este proyecto con el Plan de Centro. y soy plenamente consciente de las dificultades encontradas y de las puntos débiles y fuertes tanto internos como externos que me sirven como punto de partida para la elaboración de este proyecto.

4.1. OBJETIVOS A PARTIR DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA SEGÚN LAS NECESIDADES Y CON LA REALIDAD DEL CENTRO.

Para tener una visión más completa de los objetivos a alcanzar en estos próximos 4 cursos, me ha parecido conveniente agruparlos en tres ámbitos de actuación.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Referentes a la utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

- Referentes a la concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- Referentes a la inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
- Medidas de atención a la diversidad.
- Fomento de la investigación en las prácticas docentes y de la formación permanente del profesorado.
- Integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión.

ÁMBITO DE GOBIERNO, GESTIÓN Y COORDINACIÓN

- Estrategias de intervención que, en relación con sus competencias, atribuye a los directores y directoras de los centros docentes públicos la normativa vigente.
- Relacionadas con funciones de representación institucional.
- Relacionadas con funciones de liderazgo pedagógico.
- Relacionadas con funciones de planificación y ejecución.
- Medidas que favorezcan la coordinación docente y el trabajo en equipo.
- Referentes a una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

ÁMBITO DE LAS RELACIONES

- Desarrollo de actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la mejora de la convivencia escolar.
- Referentes a la relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
- Medidas encaminadas a potenciar la participación de las familias en la vida del Centro. Construcción de entornos colaborativos y de cooperación.

OBJETIVOS

- Liderar la capacidad de otorgar una estabilidad al centro y conseguir ser un centro referente en la búsqueda constante de la mejora en la educación pública.
- Poner en valor la mejora de la biblioteca escolar como eje de las enseñanzas educativas, tanto en lo que se refiere a espacio como a actividades realizadas.
- Coordinar la colaboración y coordinación entre el centro y los demás organismos, asociaciones e instituciones tales como: Ayuntamiento, EOE, CEP,

AMPA, etc., de forma que sus programas de actuación conjunta se complementen, partiendo de un análisis real de las características socio-culturales y educativas de esta zona rural.

- Unificar criterios de evaluación de manera lineal en todos los niveles del centro.
- Mantener y reforzar las actuaciones del resto de planes, teniendo como referente la calidad de las mismas.
- Actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- Mantener y desarrollar el clima de confianza y respeto mutuo, apostando por una gestión clara y transparente como hasta ahora ha sido.
- Dar a conocer de manera efectiva los documentos del centro a la comunidad educativa.
- Favorecer la comunicación de las familias con el profesorado y, en su caso, con el Equipo Directivo, especialmente en supuestos de acoso y/o maltrato.

4.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS A LO LARGO DEL PERIODO DE EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN.

OBJETIVO 1.1	Poner en valor la mejora de la biblioteca escolar como eje de la enseñanzas educativas, tanto en lo que se refiere a espacio como a actividades realizadas.	ÁMBITO PEDAGÓGICO
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Dotar de tiempo y recursos personales a la biblioteca del centro	Coordinador/a de biblioteca. Equipo docente	Análisis favorable por parte del ETCP Grado de satisfacción del alumnado.
RECURSOS	CALENDARIO	
Biblioteca Horario del centro	Inicio de cada curso	

OBJETIVO 1.2	Unificar criterios de evaluación de manera lineal en todos los niveles del centro.	ÁMBITO PEDAGÓGICO
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Establecer criterios de promoción con indicadores de éxito claros.	ETCP	

RECURSOS	CALENDARIO	Inclusión del documento en el Proyecto Educativo
Calendario de reuniones	Cursos 2018/19 y 2019/20	

OBJETIVO 1.3	Mantener y reforzar las actuaciones del resto de planes, teniendo como referente la calidad de las mismas.	ÁMBITO PEDAGÓGICO
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Evaluar y programar de manera adecuada los distintos planes y proyectos del centro	Coordinador@s ETCP Dirección	Satisfacción del profesorado al menos 75%
RECURSOS	CALENDARIO	
Según plan	Final e inicio de cada curso	

OBJETIVO 1.4	Atender las necesidades educativas de los alumnos, partiendo de una prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de los mecanismos de refuerzo, apoyo y ampliación; y de los Planes de trabajo Individual	ÁMBITO PEDAGÓGICO
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Actualizar y adaptar la documentación para dar respuesta a las necesidades educativas. Adoptar medidas ordinarias o extraordinarias. diagnóstico precoz y prontitud en la puesta en marcha de los mecanismos con un criterio de normalización.	Tutor Dirección	Pruebas de Evaluación Inicial. Valoraciones externas. Planes de Trabajo Individualizado. Registros de apoyo, refuerzo educativo y ampliación
RECURSOS	CALENDARIO	

Asignar los recursos.	Mensual Trimestral	
-----------------------	-----------------------	--

OBJETIVO 2.1	Liderar la capacidad de otorgar una estabilidad al centro y conseguir ser un centro referente en la búsqueda constante de la mejora en la educación pública.	ÁMBITO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Celebrar Claustro tras cada evaluación y adopción, en su caso, de propuestas de mejora	Dirección	Encuestas a los distintos sectores de la comunidad educativa Satisfacción del 75% Autoevaluación de Centro.
RECURSOS	CALENDARIO	
Actas de sesiones de evaluación	Los 4 cursos	

OBJETIVO 2.2	Coordinar la colaboración y coordinación entre el centro y los demás organismos, asociaciones e instituciones tales como: Ayuntamiento, EOE, CEP, AMPA, etc., de forma que sus programas de actuación conjunta se complementen, partiendo de un análisis real de las características socio-culturales y educativas de esta zona rural.	ÁMBITO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Proponer actuaciones en las dependencias de colegio y el entorno.	Ayuntamiento de Castril y Cortes de Baza Dirección	Aceptación de la comunidad educativa al menos en un 70% Realización de actividades y análisis de las mismas. Autoevaluación de Centro. Repercusión de las actividades en la vida del Centro.
RECURSOS	CALENDARIO	
Propuestas de los Ayuntamientos, equipo docente,	Según fecha	

dirección.		
------------	--	--

OBJETIVO 2.3	Actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento.	ÁMBITO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Revisar y actualizar el ROF	Equipo Directivo Consejo Escolar	El documento subido a Séneca
RECURSOS	CALENDARIO	
Elaborar dípticos y cartelería en las aulas. Web del centro. Tutorías de grupo.	Curso 2018/19	

OBJETIVO 2.4	Mantener y desarrollar el clima de confianza y respeto mutuo, apostando por una gestión clara y transparente como hasta ahora ha sido.	ÁMBITO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Gestionar las sesiones órganos colegiados facilitando la documentación pertinente. Reuniones con las personas delegadas de padres/madres	Equipo Directivo	Valoración positiva del 75% de los miembros al finalizar el curso. Al menos 2 en el curso
RECURSOS	CALENDARIO	
Correo electrónico.	Final de cada trimestre. Los 4 cursos	

OBJETIVO 2.5	Dar a conocer de manera efectiva los documentos del centro a la comunidad educativa.	ÁMBITO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN
------------------------	--	---

TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Elaborar un folleto informativo	Equipo Directivo Coordinador TIC	Encuesta (conoce al menos el 75%)
RECURSOS	CALENDARIO	
Recursos TIC Reprografía	1er Trimestre	

OBJETIVO	Favorecer la comunicación de las familias con el profesorado y, en su caso, con el Equipo Directivo, especialmente en supuestos de acoso y/o maltrato.	ÁMBITO DE LAS RELACIONES
3.1		
TAREAS	RESPONSABLES	INDICADORES
Conceder la entrevistas con las familias levantando acta de dichas reuniones.	Dirección	Informes preceptivos realizados en tiempo y forma
RECURSOS	CALENDARIO	
Normativa de referencia	Los 4 cursos (a demanda)	

5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5.1. ESTRATEGIAS Y MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO EDUCATIVO Y PARA PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para promover un liderazgo educativo y la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa desarrollaremos una serie de estrategias de actuación:

- ✚ Aprovechar las Nuevas Tecnologías de Comunicación y los recursos disponibles en el centro para facilitar una comunicación fluida y positiva entre la Administración, familia y docentes.
- ✚ Facilitar espacios de encuentro que propicien el intercambio de experiencias y faciliten el asesoramiento cuando este sea necesario.
- ✚ Conocimiento de las carencias y necesidades del centro, mediante la implicación de las estructuras de participación formal.
- ✚ Informar y formar a los padres/madres mediante la creación de una comisión en el Consejo Escolar, la cual ayude a la formación de estos favoreciendo la dinámica del colectivo.
- ✚ Conseguir que las asociaciones de padres y madres sean foros de participación, formación e información en la vida de los centros, que cuenten con el conocimiento de los proyectos y documentos oficiales y colaboren en la

corresponsabilidad de la familia en la educación del alumnado a través de las tutorías.

- ✚ Favorecer una metodología activa por parte de la organización del centro educativo, que permita participar a los padres y madres en la organización y planificación tomando iniciativas.

Algunas propuestas serían:

- Organización de talleres y seminarios, trabajando de forma conjunta familia y educadores.
- Organizar diversas actividades que faciliten la participación.
- Asegurar convenios para la infraestructura y el funcionamiento de las asociaciones, no conformándose solo con las subvenciones.
- Aprovechar las diferentes actividades: Jornadas de Puertas Abiertas donde se crean canales de comunicación, reuniones tutoriales donde se busca la colaboración y cooperación con las familias, actividades extraescolares, salidas fuera del centro, reuniones de aula, participación en la orientación vocacional de sus hijos/as manifestando ellos mismos su experiencias laborales, etc.
- Publicar revistas digitales, dirigidas a la información y formación para las familias.
- Favorecer que en el horario de los maestros/as se pueda dedicar un tiempo a la participación, a mantener reuniones con los padres y madres, debatir, charlas, asambleas, etc.

5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD.

- ✓ Representar al Centro ante instituciones, organismos, entidades, etc.
- ✓ Hacer llegar a la comunidad educativa la información que desde la administración educativa se disponga.
- ✓ Dirigir las actividades del Centro de manera correcta.
- ✓ Cumplir con lo recogido en los documentos del Plan de Centro y promover la mejora de los documentos del Plan de Centro.
- ✓ Ejercer con responsabilidad y proponer los nombramientos del profesorado teniendo en cuenta los criterios pedagógicos aprobados por el Consejo Escolar.
- ✓ Promover la innovación educativa en el Centro y la puesta en marcha de planes que procuren la consecución de los objetivos del proyecto educativo.
- ✓ Cumplir la normativa.
- ✓ Dar a conocer la normativa y los cambios que se produzcan en las mismas.
- ✓ Ejercer la jefatura de personal de manera adecuada.
- ✓ Aplicar criterios conocidos por todo el personal.
- ✓ Aplicar el plan de convivencia del Centro y hacer cumplir las atribuciones de cada una de los/as responsables de su aplicación.
- ✓ Potenciar acciones formativas para la mejora de la mediación y resolución de

conflictos para todos los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Propiciar la participación de las familias en la vida del Centro, a través de la acción tutorial y la representación de las mismas en los órganos colegiados del Centro y en la Junta de delegados/as de padres/madres.
- ✓ Impulsar medidas de colaboración con organismos del entorno del Centro así como con otras instituciones que puedan colaborar con nuestro Centro.
- ✓ Impulsar el buen desarrollo de las evaluaciones internas del Centro.
- ✓ Desarrollar la evaluación del profesorado de manera adecuada: funcionarios en prácticas, coordinadores de programas, etc.

5.3. ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES, LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS TAREAS EDUCATIVAS Y DE GESTIÓN.

Según las premisas normativas y siguiendo con las líneas marcadas en nuestras finalidades educativas, necesitamos de una escuela innovadora, plural y abierta. Para ello se nos hace imprescindible la formación continua de nuestro profesorado.

Como pautas a seguir para confeccionar nuestro Plan de Formación, señalaremos:

- Reunirnos con el claustro al finalizar cada curso para dejar planteadas opciones para el próximo curso escolar, que se basarán en las deficiencias detectadas en el presente.
- Los primeros días de septiembre debatir sobre las opciones de formación más viables y que se ajusten a nuestras necesidades.
- Priorizaremos la formación en ámbitos como son: Nuevas tecnologías; Comprensión y expresión lectora; Educación ambiental y Concreciones Curriculares.
- Incluir alguna formación sobre la adaptación a nuestro colegio rural de determinadas normativas que vayan apareciendo.

Sería el Equipo Directivo el que dinamice todo este proceso y plantee opciones, recogiendo propuestas de cursos anteriores de manera que prioricemos en las inquietudes demandadas desde el claustro de profesores/as. Además incluiremos el plan de actividades de formación en el Proyecto Educativo.

Sin embargo si queremos promover el fomento de las practicas docentes es importante la reflexión previa y el debate, que nos lleve a sopesar opciones y elijamos aquella que más se amolde a las circunstancias de nuestro colegio.

Cualquier maestro/a, puede aportar sugerencias para el debate, fundamentando la propuesta y orientando en su ejecución. Siempre siguiendo las líneas básicas de formación establecidas en este Proyecto Educativo. Debe tener presente los plazos y agilizar los trámites para su presentación al Claustro.

Una vez realizada esta reflexión se incluirán las ideas y las propuestas en este apartado, con un formato como el que se especifica en la siguiente tabla:

Propuestas de FORMACIÓN del Profesorado			Curso:
DESCRIPCIÓN Y MODELO DE FORMACIÓN	DURACIÓN-RESPONSABLES	UBICACIÓN CURRICULAR	OBSERVACIONES (Afectados, seguimiento, evaluación,...)

Para que la integración de las tecnologías en las tareas educativas estén presentes en la escuela, es importante reconocer que los maestros y maestras deben tener una capacitación permanente y apoyo técnico y logístico en los que se basa el éxito de la integración de las TIC en las escuelas de modo satisfactorio, las cuales, se proyectan hacia el establecimiento de una autonomía profesional. Por eso, es necesario que haya un apoyo activo desde la dirección de los centros y la administración educativa por lo que se fomentaran las siguientes estrategias:

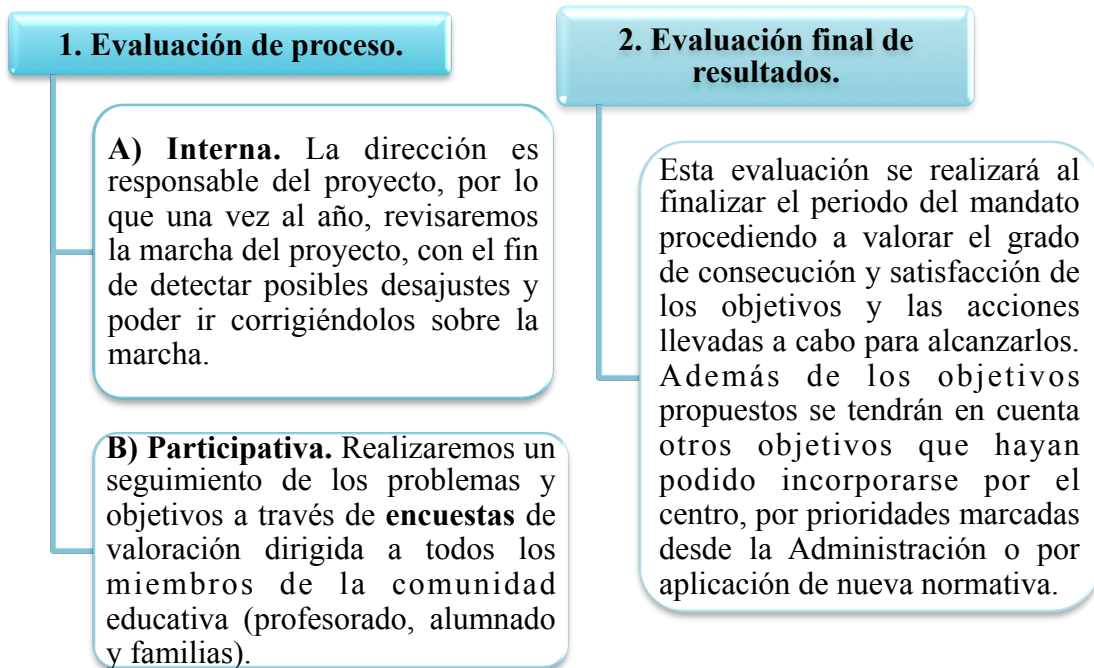
ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO Y LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS TAREAS EDUCATIVAS Y DE GESTIÓN

- Se impulsara un enfoque colaborativo.
- Los maestros y maestras serán primeros en el compromiso del proceso.
- Padres, madres y alumnos participaran en el proceso evolutivo.
- Se favorecerá un desarrollo permanente de capacitación (y actualización) tecnológica.
- Los maestros/as dispondrán (según las posibilidades del centro) tiempo y libertad para estructurar su currículo en torno a la tecnología.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

No debemos olvidar que este proyecto pretende ser un documento vivo y, por tanto, puede ser revisado y actualizado al final de cada curso escolar o durante el mismo según la evaluación que de él se haga.

Nos proponemos realizar la evaluación en dos ámbitos:



Para ello se utilizarán los formularios de los que ya dispone el centro y, en todo caso, se realizarán las mejoras que se consideren pertinentes.

6.1. CRITERIOS E INDICADORES FORMULADOS PARA VALORAR LAS ACTUACIONES QUE DESARROLLAN LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- ✚ Mejorar los procesos de evaluación interna del centro y de elaboración de la memoria de autoevaluación, buscando nuevos modelos de evaluación y de intervención en el proceso educativo, con el objetivo de tender a lo idóneo.
- ✚ Obtener propuestas claras, concretas y evaluables de forma objetiva de los procesos de evaluación del centro.
- ✚ Ligar la formación del profesorado a los resultados de los procesos de evaluación del centro.
- ✚ Generar sistemas de evaluación, con el objetivo de aumentar los niveles de satisfacción de toda la comunidad educativa.
- ✚ Realizar los cambios necesarios en el centro para propiciar la búsqueda de nuevos modelos de evaluación del centro, y de intervención en el proceso educativo, que sean útiles.
- ✚ Informar y formar a la Comunidad Educativa lo suficiente, como para que tenga criterio a la hora de participar en los procesos de evaluación del centro.
- ✚ Buscar un sistema de evaluación que consiga la participación efectiva de toda la Comunidad Educativa, que no esté basado solo en encuestas de carácter estadístico.
- ✚ Ligar la formación del profesorado a los resultados de los procesos de evaluación del centro.

El proyecto se desarrollará a lo largo de los próximos cuatro cursos académicos, incrementando, potenciando y priorizando las actividades según la dinámica del centro y la influencia de factores externos.

Para valorar el grado de consecución de los distintos objetivos e indicadores planteados en este proyecto lo realizaré a través de esta tabla:

TABLA REGISTRO 1: VALORACIÓN GENERAL DE LOS OBJETIVOS A FIN DE CURSO

ÁMBITO				
OBJETIVO:				
TAREA:				
INDICADORES	FECHA EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN		
JUSTIFICACIÓN				
PROPUESTAS DE MEJORA				

NC: No Conseguido EP: E Proceso C: Conseguido

Con ello pretendo con este instrumento ofrecer una visión clara de cuál es el estado de mi gestión durante todo el tiempo que dure la misma.

6.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN EN EL CENTRO.

La temporalización y la secuenciación se realizara:

- Anualmente.
 - A través de cuestionarios:

Los cuestionarios mencionados serán realizados a la finalización de cada curso escolar, que aproximadamente en el mes de mayo, de forma que exista tiempo suficiente para la recogida de datos y la implementación también de éstos en la Memoria de Autoevaluación que ha de formar parte de nuestro Proyecto de Centro.

Esta Evaluación Anual permitirá reorientar y modificar los objetivos de nuestro Proyecto de Dirección en función de las necesidades y realidades actualizadas por cada curso escolar.

A la finalización del período completo concedido para el desarrollo de este proyecto se realizará un Informe de Evaluación Final donde se recojan todos los datos referidos al periodo de 4 años.

Los objetivos sobre los que basaremos nuestro trabajo de cada año serán conocidos por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, y estarán recogidos de forma explícita en el Plan de Centro en un apartado exclusivo para tal fin.

- A través de la Autoevaluación del Centro:

Atendiendo a la Guía de Cumplimentación disponible en Séneca y los indicadores homologados a disposición del centro cada año escolar.

- Trimestralmente.

Formarán parte de esta evaluación el apartado de planificación de todas las acciones iniciadas en el centro y que tienen como objetivo el logro de los objetivos generales el Proyecto de Dirección y de aquellos que surjan en el desarrollo de la tarea directiva.

Será contenido primordial de esta evaluación los INDICADORES DE CALIDAD expresados en este Proyecto de Dirección para cada uno de los Objetivos Generales que se pretenden.

- Diariamente.

Esta evaluación diaria forma parte del trabajo auto evaluativo y sistemático de la tarea directiva por el mismo Director.

Formarán parte de esta evaluación el Diario del Director y la recogida de reclamaciones y sugerencias.

6.3. PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE EL DESARROLLO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

La evaluación de la función directiva la llevaremos a través de distintos procedimientos, incluidos en ellos una autoevaluación periódica del desarrollo de los objetivos de este Proyecto de Dirección por parte del Equipo Directivo, Consejo Escolar, AMPA. Los agentes que intervendrán en la evaluación de mi Proyecto de dirección son:

AGENTES	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ DIRECTOR (Mi centro sólo cuenta con la figura del director como Equipo Directivo). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presenta el Proyecto ▪ Presenta informe de progreso. ▪ Presenta propuestas de mejora. ▪ Implementa actuaciones a través de la Memoria de Autoevaluación y Mejora. ▪ Aprueba las revisiones del Plan de Centro, expresadas en los objetivos de este proyecto. ▪ Realiza una memoria de autoevaluación, analizando logros, evidencias, dificultades y propuestas de mejora.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza los resultados académicos.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ CLAUSTRO 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprueba en cumplimiento de sus atribuciones, cuestiones planteadas en este proyecto. ▪ Analiza el resultado de evaluaciones internas y externas, analizando en profundidad los indicadores homologados. ▪ Informa la Memoria de Autoevaluación y Mejora. Aporta sugerencias y mejoras respecto a los informes del Director. ▪ Informa del proyecto de Dirección desde el inicio. ▪ Conoce los informes de progreso del Director y del resultado de su autoevaluación, mostrando su opinión.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONSEJO ESCOLAR 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza el proyecto de dirección. ▪ Evalúa el ejercicio de la función directiva al final del mandato. ▪ Analiza los resultados escolares, de evaluaciones internas y externas. ▪ Informa las actuaciones que el Director va detallando en su propio informe. ▪ Aprueba, en sus atribuciones, las acciones plasmadas en el Proyecto de Dirección.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza los objetivos a través de los indicadores. ▪ Participan en la elaboración de la Memoria de Autoevaluación y Mejora. ▪ Planifican las actuaciones presentes en los objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ TUTORES/AS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizan resultados de rendimientos escolares. ▪ Aportan en el seno de los equipos de ciclo, acciones plasmadas en este proyecto. ▪ Realizan y analizan la función tutorial. ▪ Implementan y evalúan las acciones de carácter educativo y organizativo en el aula.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento del proyecto a través de sus representantes del Consejo Escolar.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ INSPECCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informa de los progresos del Proyecto de Dirección, con elaboración de propuestas de mejora e informes que sean necesarios. ▪ Realiza su informe anual de evaluación de la función directiva. ▪ Conoce los resultados de la evaluación final del Consejo Escolar. ▪ Conoce e informa de la memoria de autoevaluación de la función directiva al final del mandato.
---	---

Se utilizarán los siguientes los siguientes PROCEDIMIENTOS:

 CUESTIONARIOS:

- Cuestionario de evaluación al PROFESORADO sobre la labor directiva en el centro.
- Cuestionario de evaluación a los PADRES Y MADRES del CONSEJO ESCOLAR sobre la tarea directiva.
- Cuestionario de evaluación de la labor directiva al AMPA.
- Cuestionario de satisfacción a las FAMILIAS sobre la tarea directiva en el centro.
- Cuestionario de satisfacción al PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS sobre la tarea directiva.

A modo de ejemplo paso a mostrar algunos cuestionarios:

PLAN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

CUESTIONES PARA EL PROFESORADO	VALORACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
1. ¿Consideras adecuada la planificación del Centro y la gestión de los recursos humanos y materiales?						
2. ¿Consideras adecuado el impulso realizado para poner en marcha iniciativas y programas de innovación y formación?						

3. ¿Es adecuada y útil la coordinación docente realizada?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Da respuesta el Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades académicas planteadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Consideras adecuada la convivencia en el Centro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Consideras adecuada la participación de la Comunidad Educativa en la vida del Centro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Consideras que el alumnado recibe suficiente ayuda y apoyo por parte del profesorado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. ¿Ha atendido el Equipo Directivo los problemas y cuestiones planteadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PROPUESTAS DE MEJORA:						

CUESTIONES PARA LAS FAMILIAS	VALORACIÓN					
	0	1	2	3	4	5
1. ¿Consideras adecuada la planificación de los asuntos del Centro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Consideras adecuada la gestión de los recursos humanos y materiales del Centro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Consideras adecuada la disponibilidad para la atención a las familias por parte del equipo directivo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. ¿Da respuesta el Equipo Directivo, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades y problemáticas planteadas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. ¿Es adecuada la convivencia y la participación de la Comunidad Escolar en la vida del Centro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. ¿Mantiene el centro informado a las familias sobre diferentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

aspectos pedagógicos, organizativos y culturales de la vida del centro? (Web, correo, notas informativas, etc.)?						
PROPUESTAS DE MEJORA						

✚ RECOGIDA DE SUGERENCIAS/RECLAMACIONES:

Se habilitará en las entrada del centro un “buzón de sugerencias/reclamaciones donde las familias puedan depositar sus inquietudes en pos de una mejora de la labor directiva en el centro.

✚ DIARIO DE LA DIRECCIÓN:

Pretende recoger de manera sistemática, todas aquellas cuestiones que han supuesto la toma de decisiones sobre aspectos diversos en el centro en contacto con la comunidad educativa.

✚ AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

La Autoevaluación del centro ha de recoger y resumir de alguna manera todos los objetivos planteados en este Proyecto puesto que ellos posibilitan la mejora de todos los indicadores que se evalúan. Por tanto, sus resultados dimensionan el alcance de los logros y dificultades expresados en los resultados de la evaluación de los Objetivos Generales de este Proyecto de Dirección, redirigen y nutren el sentido y el alcance de dicho proyecto.

✚ EVALUACIONES EXTERNAS

Las establecidas por la administración educativa a través del servicio de inspección educativa y el reconocimientos por otras instituciones.